

“2024, Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza”.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; 28 de octubre de 2024.
OFICIO NO. DIFJURD/363/2024

WILFRIDO NOE LÓPEZ HERNANDEZ.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de información con número de folio 050099200007824 registrada a través de la plataforma Nacional de Transparencia y de Conformidad con el artículo 99 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito rendir e tiempo y forma la respuesta a su solicitud que a la letra dice:

“Solicito información sobre la implementación del acogimiento familiar temporal.”

En atención a lo anterior, de conformidad con la información emitida por la unidad administrativa responsable y a fin de dar cumplimiento a lo solicitado, se adjunta respuesta:

Este organismo no cuenta con registros de información referentes a lo solicitado. La información que solicitan corresponde a la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF).

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
AUXILIAR JURÍDICO
Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. HUGO ADRIAN ENRIQUEZ ISLAS

c.c.p. Archivo
haei